

52/15

UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



"2015: AÑO DEL EMPLEO"

Oficio No. UE.- 129/15.
Hermosillo, Sonora, 10 de Marzo de 2015.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio 00099015, consistente en **"Número de sentencias condenatorias durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por el delito de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como el número de personas sentencias en esa misma época"**(sic), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar que la solicitud fué turnada al Centro de Información Estadística y éste informa: ***"Que de la base de datos con cuenta el Centro de Información Estadística, que contiene información que se genera en los Juzgados de Primera Instancia con competencia en materia, no se encontró datos respecto al delito de tortura en los años solicitados"***. (sic)

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA



LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
HERMOSILLO, SONORA



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00099015**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00099015**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **25 / febrero / 2015**
Hora de ingreso de la Solicitud: **11:13 horas**
Unidad de Atención: **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Información Solicitada: **Número de sentencias condenatorias durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por el delito de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como el número de personas sentencias en esa misma época.**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **25 / febrero / 2015**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.